



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE

HACE CONSTAR:

Que, el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, es una entidad descentralizada del orden departamental, por lo que ostenta la condición de agente retenedor en todo lo concerniente a impuestos, retenciones, aportes y contribuciones del orden nacional, departamental y/o municipal o distrital, que en consecuencia, en ningún caso ejecuta procesos de recaudo de rentas locales.

La presente se expide de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del formulario del Índice de transparencia y acceso a la información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.

Para constancia de lo anterior se firmó en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2.026).


JUAN CARLOS CORRALES BARONA
Representante Legal

Proyectó y Elaboró: Carlos Alberto Cardona Giraldo – Jefe Financiero - HDMCR 